



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 060 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 29 de setiembre de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS por el **DÍA DEL PERIODISTA PERUANO** a los miembros de la **Orden del Colegio de Periodistas del Perú – Consejo Regional – Ayacucho y Periodistas en General**, por cumplir **XXIX Años** de creación profesional el 01 de Octubre, augurándole éxitos a los colegiados que apuestan por la verdad, haciendo pedagogía de la información y utilizando las nuevas herramientas tecnológicas de la comunicación al servicio de nuestra Región y el país.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al señor Decano del Colegio de Periodistas del Perú – Ayacucho, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a los miembros de la Orden y Periodistas en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional


LIC. EMILIANO CHUCHON CASTRO
Consejero Delegado